

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 99 Jueves 28 de mayo de 2009 Pág. 19598

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18202 ALBAIDA 2005, S.L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 110/08 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Noelia Álvarez Portero contra Albaida 2005, S.L. sobre cantidad. Se ha dictado resolución con fecha 30.04.09, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Albaida 2005, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.235,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090040228-1